

Centroamérica: Guerra, transición y democracia*

Edelberto Torres Rivas

No hay acuerdo acerca de la calificación más apropiada sobre la naturaleza de la crisis que se produce en Centroamérica y que adquiere su mayor significado a finales de la década de los setenta. Ajustando diversas tentativas analíticas, se diría que la crisis política fue, en esencia, una crítica armada al poder tradicional que se constituyó de diversas maneras en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, y son tales particularidades las que adquieren la mayor riqueza explicativa, tanto por sus orígenes nacionales como por sus derivaciones actuales.

Se trata de un periodo que, aunque es difícil de precisar con fechas de calendario, puede quedar comprendido con mayor o menor acierto en el plazo de los últimos diez años.¹ De acuerdo con la caracterización clauswitziana, en este primer periodo se acumularon de un modo extraordinariamente rápido fuerzas políticas que después se expresaron de manera militar. Si la guerra es la continuación de la política por medios violentos, la mera existencia de grupos armados no definió un contexto de guerra nacional en cada uno de los tres países, sino de manera desigual: en Nicaragua en 1978, en Guatemala en 1979 y en El Salvador en 1980. Los diversos desenlaces también fueron distintos.

*Ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano de Sociología realizado en Tegucigalpa, Honduras, del 2 al 7 de noviembre de 1986.

La crítica de las armas

Dada la tradición profundamente autoritaria de la vida política en Centroamérica, la presencia y pretensión de participación de las masas constituye por sí misma un factor desestabilizador decisivo. Sus reivindicaciones corporativo-economicistas no lograron ser expresadas adecuadamente en el sistema político y sus organismos gremiales sólo se toleraron ocasional y marginalmente en la dinámica de una legitimidad no buscada permanentemente. Cuando sectores cualitativamente importantes de esas masas se organizan para la guerra —aun antes que ella alcance el nivel en que el equilibrio de lo político se transforma en militar— el desafío aparece como la mayor amenaza al orden político nunca planteado en la historia republicana de Centroamérica. Es éste el sentido profundo que tiene el resultado de una forma de politización y de hacer política a la que es conducida la sociedad cuando los desafíos llegan al límite; en este caso, no solamente el bloqueo sistemático para el ejercicio de la participación política, sino también para la defensa de los llamados intereses sociales. Ni democracia ni justicia social que, traducido al lenguaje actual, implica que desde el punto de vista de las clases dominadas y explotadas nunca logró plantearse ninguna posibilidad para negociar los términos de su subordinación (política), o de las condiciones para su participación en la creación del excedente.

Al parecer, lo anterior estaría planteado en términos abstractos o parecidos al de la retórica programática. Pero no es así; contiene una referencia inmediata a la historia de los conflictos sociales y políticos reprimidos salvajemente, en el centro de los cuales —como víctimas— estuvieron siempre los campesinos. Con posterioridad, a medida que la sociedad se diversificó y se reprodujeron los sectores dominados, se fueron agregando nuevas víctimas y otros conflictos. El papel de la intelectualidad

debe ser subrayado una y otra vez, pues sin su presencia activa no se podría comprender ninguno de los movimientos sociales y políticos que condujeron a la crisis.

En efecto, lo que se va planteando con la insurgencia armada es una nueva crítica al viejo orden oligárquico tradicional² La crisis, esta vez, no se resuelve en el terreno acotado de la política, ya que ella, al profundizarse, expresa un nivel más definido de conflicto de clase, en que se alteran el conjunto de las relaciones sociales y las posibilidades previstas de su reproducción. La del orden oligárquico es una crisis pospuesta en su resolución democrática; ese proceso de descomposición se acentúa, como en El Salvador (o culmina como en Nicaragua), cuando la violencia se generaliza y las armas dictan el sentido de las contradicciones y el conflicto.

Debe recordarse que la crítica a esa forma de dominación se hizo recurrente desde la posguerra, con breves victorias y reiterados y dolorosos fracasos. Las expropiaciones agrarias en Guatemala (1952-1954) marcaron el punto más alto de esa crítica; el golpe de Estado contra la candidatura de Arévalo (1963) en Guatemala; el escandaloso fraude electoral contra Duarte, en El Salvador (1972); la reelección de Somoza hijo en Nicaragua (1973), fueron marcando los hitos de un camino de frustraciones políticas; centenares de conflictos obreros quedaron igualmente sin resolverse por los mecanismos de la violencia. También hubo críticas estrictamente intelectuales, con diversa inspiración marxista. La última de tales críticas es la que se ha intentado por medio de las armas. Esta forma límite de crisis tiene algunas características comunes en Centroamérica.

En primer lugar, la lucha armada es expresión de una radicalización política, de una exasperación de la conciencia y de la voluntad en coyunturas determinadas por la cultura política local. Esto puede expresarse de diversa manera, pero aunque la forma cambie siempre

se hará referencia a una alteración profunda en el clima ideológico y en la lógica del discurso político dominante. Lo ideológico alude a las formas de control hegemónico-cultural, justificadas siempre por privilegios señoriales, incluyendo los que se derivan de la condición no indígena. Se rompe sorpresivamente con una manera de ver el mundo desde abajo. La mejor imagen, un tanto ingenua, es tal vez el cambio que experimenta un niño en la visión de su entorno cuando finalmente se pone de pie y camina. El sentido del discurso político apunta a las razones de la obediencia en el mensaje educativo, religioso, político; a la ruptura de una socialización normativa que giró en torno al respeto a la autoridad, al sentido de permanencia de las jerarquías sociales. En la lógica del poder, que es la lógica de la continuidad, y a su vez sustento del orden, no importa quién lo ejerce sino la durabilidad de las jerarquías.

En segundo lugar, cuando el descontento popular empieza a "crecer" cualitativamente —en el nivel de la multiplicación de pequeños o grandes movimientos de protesta—, su radicalización conduce directamente a crear nuevas formas de organización, espacios inéditos de protesta violenta (atrios, ministerios, embajadas, estadios, etc.), primero sin armas y luego con ellas. La calidad del conflicto desborda la organización tradicional (partido, sindicato, etc.). De hecho, en la historia de los movimientos sociales en Centroamérica, la independencia de la organización ha sido una constante. Esa autonomía, especialmente del movimiento estudiantil y sindical, es paralela a su radicalización política. En la década de los setenta, se trata de una radicalización de los medios empleados y por momentos casi se diría que independiente de los fines. Es la valoración del fusil por su capacidad expresiva, reforzada por el convencimiento de que esto no es un problema de las "formas de lucha", sino del "camino de la revolución"

En tercer lugar, contra lo que pudiera suponerse a partir de las experiencias movilizadoras del pasado inmediato, en la década de los setenta, tanto el movimiento social (urbano o no), como la acción armada —ambas formas de protesta—, se desarrollan como movimientos de masas. La disponibilidad del número se multiplica por los efectos de la naturaleza del conflicto de clase. Obviamente, las masas no aparecen por sorpresa, pero la calidad de su presencia es nueva. Por un lado, por el surgimiento en Guatemala y El Salvador de organismos capaces de articular la protesta social con la defensa armada; por el otro, porque nada más ajeno a este resultado que las experiencias —de momentos anteriores— en que la rebeldía guerrillera adoptó la forma trágica del foco guerrillero, menos inspirada por cierto en la conducta del Che Guevara que en el recetario contenido en "Revolución en la revolución", un verdadero manual para la derrota expedita.

Se trata, entonces, de la crítica de masas armadas. Este carácter se alcanza con la incorporación del campesinado, en las más distintas formas correspondientes a la tradición cultural y política de los países en consideración. Es ésta una especial referencia a la forma aluvial en que se incorporaron, como decisión de comunidades enteras, los indígenas del Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y otras zonas de Guatemala, o de los organismos de la FECCAS y la UTC de El Salvador. La incorporación estrictamente campesina en Nicaragua cedió en importancia al carácter total de la oposición antisomocista.³ Habría que hacer referencia a la huelga general de brazos caídos que derrocó la larga tiranía de 13 años de Hernández Martínez en El Salvador, en 1944. Fue ésta la primera vez en la historia centroamericana que las masas subalternas, degradadas por su condición cultural y social, apartadas por la fuerza de la participación política, víctimas vitalicias de la humillación y el des-

precio de las clases dominantes se ponen en pie, *ipsis literis*, portadoras de una protesta radical.

La radicalización de la lucha tiene entonces una dimensión social (los campesinos); una técnica (las armas) y una ideología (la combinación de dos grandes tradiciones movilizadoras, el marxismo y la religión). Fundidos esos componentes, producen el tipo de movimiento popular-revolucionario. En verdad, los campesinos sólo constituyen una denominación genérica y por ello imprecisa. Comprenden a los campesinos pobres y al extenso semiproletariado rural, de las zonas marginales a la agricultura comercial. No sólo es el proletariado rural ni los campesinos más articulados al mercado, también se encuentran el semiproletariado urbano y diversas franjas intermedias, cuyas formas de existencia social expresan el desigual desarrollo de las fuerzas productivas, o la integración incompleta al mercado de trabajo.

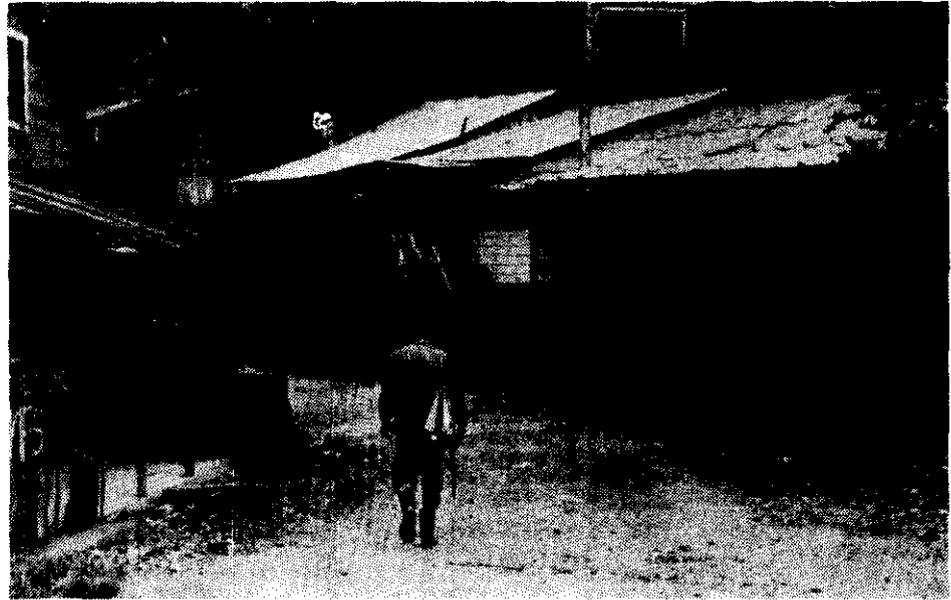
La lucha de insurrección incorporó amplias masas populares, lo que revela que ahí subyacen múltiples situaciones particulares, contradicciones diversas frente al sistema económico y político que se conjugan en el terreno de la protesta frente al Estado. La apelación popular-revolucionaria suma demandas a la lucha contra la injusticia social, por la democracia política, por la soberanía nacional, etc. Todo esto no puede ser asumido como una cuestión de clase *strictu sensu*, ni explicado como una contradicción entre la burguesía y el proletariado. El origen del descontento y de la reivindicación popular reproduce, en el momento de la lucha por el poder, múltiples razones de clase, pero también odios grupales, prejuicios religiosos, ilusiones o esperanzas. Por otra parte, sin duda es más fácil activar a sectores sociales poco o mal integrados, atrasados, que, otros más modernos, participatorios. De ahí que el tamaño del descontento sea también un síntoma revelador de los

profundos desajustes que el capitalismo crea reiteradamente en la periferia.

Las armas del Estado

El presupuesto general de nuestro razonamiento es que la fusión de la tradición autoritaria —de carácter oligárquico, de origen local— con la naturaleza contrainsurgente, moderna, de origen norteamericano (e internacional propiamente), produjo una nueva forma de régimen político en el marco histórico del Estado burgués. Es la expresión de un poder que suma distintas calidades de violencia, a la manera de una versión alejada de la definición clásica del monopolio de la misma para que su ejercicio sea legal. Se trata de un régimen político, expresión de un momento particular que se propone desarrollar funciones que se sitúan abrumadoramente en el campo de la política y de la defensa/continuidad del poder, y no en el de la promoción/reproducción de las relaciones sociales, sin cuya dinámica la sociedad hace crisis.

El mayor reproche que pudo hacerse frente a los grupos burgueses centroamericanos —terratenientes, comerciantes y otros vinculados a la gran agroexportación— fue su incapacidad como fuerza dirigente para promover con algún éxito y continuidad la integración política y social de la sociedad. El agravio histórico se refiere a la reiterada pérdida de oportunidades para lograr el desarrollo capitalista, tanto en el sentido nacional —integrar a las diversas clases en un mercado interior— como en el sentido burgués —aprovechar sostenidamente las diferentes oportunidades de acumular e invertir—. El resultado de esta incapacidad a lo largo de más de cien años de oportunidades frustradas es que se formaron estados sin una base nacional integrada y, a su vez, naciones con un Estado que



magnificó los recursos del orden en detrimento de los de integración, o sea, ni orden ni progreso.

Por ahora nos interesa particularmente señalar la desconfianza permanente, casi ancestral, de las clases agrario-comerciales de Centroamérica (de las que por otras razones habría que excluir a las costarricenses) para incorporar las exigencias populares a la vida política y, con ello, al sistema de dominación del cual el Estado es su aspecto *institucional sobresaliente*. Es en torno al Estado —ante la falta de vida asociativa por la base— que las relaciones entre dominantes y dominados se establecen para convenir la legitimidad del poder y para que quienes obedecen y mandan puedan establecer así las *formas, los procedimientos y los límites* de la democracia posible. En esta perspectiva, la democracia es una forma de organización histórica del consenso.

La burguesía terrateniente-exportadora, ni directamente ni por interpósita mano logró la organización popular para su provecho político ni puso los recursos del Estado al servicio elemental de las necesidades creadas con ocasión de la producción y extracción del excedente. Por el contrario, en las relaciones sociales con ocasión del trabajo (primero) y, en los intentos de organización política (después), favoreció la represión permanente, la desconfianza, generando en sucesivas generaciones pasividad o resistencia individual terriblemente castigada, desesperación y un conformismo destructivo. La meta fue sobrevivir, como si la defensa de la vida fuera la razón última y no sólo la primera de la vida social.

El Estado adoptó una forma oligárquica, lo cual supone que correspondió socialmente a los intereses de

los dueños de la tierra y del capital comercial vinculados al exterior. El hombre oligárquico constituye una modalidad de burgués atrasado, personificando la gran propiedad, pero al mismo tiempo también el predominio incompleto del capital. Su poder deriva de la ocasión que da la tierra para controlar a los hombres, pero por el desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones so-



ciales de producción implican siempre una relación de fuerza, de violencia extraeconómica permanente. Con ocasión de la producción y distribución del producto agrícola, la apropiación del plus trabajo revela la magnitud de la explotación y de las diferencias sociales entre una masa de peones agrícolas y campesinos y una minoría propietaria. El sentido cultural de esa relación se ha reproducido hoy día en el hogar, en la fábrica, en la escuela y en la iglesia, y en general en todas las relaciones interpersonales de la sociedad.

Cuando hablamos de oligarquía o poder oligárquico nos referimos a la conducta de una élite de larga permanencia, basada en la percepción de todos, incluyendo a las clases dominadas; de la superioridad social de unos cuantos, con un estatus que a veces asegura el simple apellido. Esta preeminencia se reprodujo con base en valores y símbolos que otorga la riqueza (tierra, por ejemplo), que facilita el color de la piel (los blancos europeos) y que completa el manejo de habilidades (leer, escribir). Tanta excepcionalidad está apoyada en una reproducción parasitaria de la riqueza agraria —la renta de la tierra, el trabajo necesario del campesino (que no siempre adopta la forma salario), el monopolio del agua, del crédito y del mercado—, lo cual otorga al dueño del capital y la tierra un poder desproporcionado y superior a sus meras posibilidades económicas. Todo esto también se expresa en la cultura oligárquica, en la política, en los sueños y pesadillas de las barones de la tierra.

La protección estatal de un orden político de esta naturaleza generó siempre formas despóticas de autoridad, el despliegue permanente de la violencia. Las razones por las que esto no fue así en Costa Rica y que ocurriera de manera particularmente aguda en El Salvador y Guatemala han sido tratadas en otro momento.⁵ Lo cierto es que la violencia es constitutiva de la consolidación del Estado en Centroamérica, no a la manera del

Estado burgués en general, sino en el sentido de que el Estado es la traducción en el poder de intereses económicos que impulsaron la reconstitución violenta de la tenencia agraria, basada en el despojo campesino-indígena. La consolidación del Estado en Centroamérica ocurrió en el periodo de la separación (cruenta en El Salvador y en Guatemala) de la Iglesia y el poder civil, de los dolores propios de una acumulación originaria. Es a esto a lo que hemos llamado *dominación oligárquica* —a veces un lugar común más emocional que científico—, porque aparece como la suma de violencias ejercidas por un pequeño grupo en el momento de empujar una modernización que ahora se revela profundamente incompleta. La exclusión también fue política y la ciudadanía real sólo comprendió a propietarios y/o alfabetos. La posición subalterna del campesinado se vio reforzada de manera desmesurada y profunda por la diferenciación étnica. Contenidos racistas completan la ideología señorial con que el sistema político funcionó en los tres países bajo análisis, más allá de la primera mitad del siglo XX.

Todo lo anterior otorga sentido de desastre político a la protesta popular de la última década; de un desafío mortal porque se cuestiona el orden y sus bases culturales y políticas. Es ésta, sin duda, la experiencia menos advertida en los análisis referidos a los grupos dominantes, y la más decisiva desde la perspectiva de una ideología que se rompe, de la continuidad de una alianza natural y un orden que reposó en la táctica inmovilidad campesina. Si, como quedó dicho, la sola presencia demográfica de masas ha constituido por sí misma un factor de inestabilidad en El Salvador, cuando ellas se organizan fusil en mano, se produce el efecto de un remezón telúrico porque son las bases del poder las que hacen crisis. El agravio a la conciencia cultural oligárquica fue mayor en Guatemala, porque los mozos

rurales suman a su explotación próxima a lo servil, su condición indígena. En la crisis centroamericana, son las raíces profundas de la dominación las que se han cuestionado. No es la montaña, como refugio guerrillero, la que explica la dirección horizontal de un movimiento del campo a la ciudad. Es un impulso de abajo hacia arriba, que la crítica por medio de las armas vuelve aun más profundo.

Sólo de esta manera puede revelarse la magnitud real de la crisis. Pero también es necesario referirse brevemente a que el proyectado asalto violento a la fortaleza armada de la oligarquía no tomó por sorpresa ni a sus ocupantes ni a sus defensores. El temor a los indios "revoltosos" perturbó el sueño prolongado de las clases agrarias y de hecho se ha vivido con la intranquilidad de una amenaza. Por la manera como la constitución de la hacienda cafetalera implicó una extendida expropiación de tierras ejidales/comunales, primero, y campesinas después; por los recursos de violencia que estuvieron implícitos en la construcción del mercado de trabajo y porque todo ello fue manejado con una ideología que aún tiene componentes raciales, el miedo ha sido una constante en la historia social de la región. El miedo es coextensivo con la violencia, originándose en una actitud de defensa grupal. Es absurdo razonar qué fue primero, si la amenaza y luego la represión, o si el miedo depende, como con los fantasmas, de querer encontrarlos. El síndrome es más complejo y tiene que ver con la constitución de la propiedad privada en un clima que sancionó la defensa por medios privados. El uso de recursos de violencia por los finqueros antecedió —y luego acompañó— la creación de los ejércitos nacionales, que en Guatemala, El Salvador y Nicaragua fue parte de la Reforma Liberal. Véase, por ejemplo, cómo desde 1885 se creó en El Salvador una nueva "fuerza de policía" para "controlar a la población rural [para enfren-

tar] el descontento social causado por la redistribución de la tierra".⁶ Se han registrado más de una docena de alzamientos campesinos en los años que siguieron a la Reforma de Zaldívar en El Salvador en 1886, así como una guerra campesina en el época de Barrios en Guatemala en 1873. En 1912 se creó la Guardia Nacional como policía rural suplementaria en El Salvador, al lado del ejército y de nuevo, patrullas de barrio y de cantón, con un carácter semivoluntario. La matanza indígena de 1932 alteró muchas cosas, entre ellas el estado de ánimo de las clases propietarias en la región. La desconfianza se volvió pánico y en desprecio se organizó la creación de cuerpos armados —la Guardia Cívica, por ejemplo— con funciones claramente paramilitares. Ésta y otras (que exceden el límite de este trabajo) constituyen sin solución de continuidad el antecedente de ORDEN, creada en 1960 para vigilar al campesinado desde el interior de su propio entorno.⁷

En Guatemala estos aspectos son igualmente reveladores de una conducta pública y privada que no se origina en sobresaltos ocasionales, sino en la sensación de una amenaza vivida permanentemente. Este país tiene una larga tradición de genocidio indígena; de hecho con el indio no se negocia sino se le trata como lo exigió, en los albores de la sociedad industrial, la furia bíblica de Martín Lutero.⁸ La persecución contra la vagancia siempre fue ocasión para utilizar la violencia y la arbitrariedad contra el campesino; en 1934 se autorizó a todos los finqueros y sus empleados a portar arma y disparar "contra el que fuere encontrado robando y propiedad ajena".⁹ En 1967, Méndez Montenegro revivió esta práctica homicida.

Un aspecto central de este panorama se refiere a la manera en que el Estado, en el cumplimiento de sus funciones ordenadoras, acompañó (o fue impulsado por) la pesadilla anticampesina de los terratenientes. En

las páginas siguientes hacemos una breve referencia a la experiencia paramilitar en El Salvador y Guatemala y, menos conocida, en Nicaragua. De hecho, las actividades contrainsurgentes aplicadas hoy día por el Estado descansan en una larga experiencia de horror y violencia aplicada contra la población rural desde las leyes contra la vagancia de finales del siglo XIX, la represión ante la defensa de las tierras comunales, hasta el castigo con ocasión del control fiscal de la producción clandestina de aguardiente y tabaco (en defensa del "estanco" estatal), por el pago de impuestos y por la leva militar. En décadas previas al real surgimiento de la guerrilla, no sólo las estructuras militares se encargaron del orden y la vigilancia del malestar campesino, sino también una red paramilitar que, bajo distintas denominaciones, creció amenazadora e impune.

La doctrina de la "seguridad nacional" no hizo sino reforzar esa tradición de violencia estatal, que definió el Estado de la época oligárquica para traducirse en una modernización técnica y política, para ampliar además las justificaciones del aparato policiaco-militar que el Estado ha venido construyendo premonitoriamente. En otras palabras, descontada la novedad técnica e ideológica —que no son poca cosa—, queda en pie, desnuda, la fuerza estatal expresada en las tareas de orden, junto con los intereses privados que la acompañan en el financiamiento y la aplicación de tal control.

Con base en la historia centroamericana en la posguerra, afirmamos que el conjunto de prácticas e ideas que la política de seguridad nacional de Estados Unidos implantó en la región, tuvo un carácter preventivo y no se originó en ningún peligro anterior. El justificativo de la contrainsurgencia fue anterior al desborde guerrillero y tuvo su origen en la experiencia norteamericana en Cuba, de los franceses en Vietnam, de varias potencias en China.

Desde el inicio de la guerra fría, la doctrina de la seguridad nacional se divulgó con un énfasis en la inminencia de un tipo de guerra no declarada que se pelearía en las universidades, las fábricas, los barrios, las calles de la ciudad, etc., en una situación técnicamente de paz. Para enfrentar ese tipo de desafío, es decir para montar una "defensa interna", se establecieron como metas el desarrollo (para eliminar las causas del descontento) y la coerción (para eliminar los peligros inminentes del desorden). La misma inspiración positivista de orden con progreso, traducida en un nuevo lenguaje y en una época de crisis: las metas del desarrollo y de la construcción institucional (el "Nation Building") se postergaron *sine die* en tanto se dedicaron energías, recursos y asesorías para crear fuerzas paramilitares, contrainformación y contraterror. Fue ésta una onerosa preparación para usos no convencionales de la fuerza estatal, definiendo de antemano al enemigo de manera letal.

Recordemos rápidamente algunos hechos referidos a cuanto venimos sugiriendo. A la mitad de los cincuenta, los países centroamericanos ya habían firmado el Mutual Defense Assistance Agreements, que establece un virtual monopolio de ventas de armas por parte de Estados Unidos, así como el Tratado Interamericano de Defensa (TIAR), que ató los compromisos de la defensa nacional a una eventual agresión soviética. Pero la instalación puntual de la estructura material de la contrainsurgencia sólo se realiza a comienzos de los años sesenta.

En Guatemala, esto se facilitó por los efectos múltiples que tuvo la caída de Jacobo Arbenz y la derrota de un movimiento popular cada vez más radicalizado. Véase, por ejemplo, cómo 72 horas después del ingreso de Castillo Armas, como parte de un complot montado por la CIA¹⁰ se fundó el Comité de Defensa contra el Comu-

nismo, que recuperó fácilmente más de 600 mil documentos, con listas completas de los miembros de los partidos, sindicatos y organizaciones del periodo arbenzista. A todos sorprendió el manejo eficiente y ordenado del Comité y el uso arbitrario y sangriento que se le dio a esa información: A partir de ella se formó la primera "lista negra" de 70 mil ciudadanos, que fue la base de inteligencia de la represión.¹¹

Hoy día se sabe que ese material fue organizado por agentes norteamericanos especializados. El sistema de seguridad e inteligencia se reorganizó tempranamente en Guatemala y, para comienzos de los sesenta, estaba prácticamente modernizado todo el sistema.

El golpe militar de marzo de 1963 contra el presidente Ydígoras (que al mismo tiempo paralizó la segura elección del doctor J. J. Arévalo) fue un acto de veto al poder constitucional, exhibió una conducta abiertamente política, pero sobre todo fue el primer ejemplo en la historia nacional de un golpe institucional de carácter bonapartista al proclamarse "un gobierno de las fuerzas armadas". Según Adams,¹² fue una operación preventiva, el primer paso del vasto operativo de contrainsurgencia. Desde 1962, la asistencia militar estadounidense había aumentado casi tres veces y se había duplicado en 1963, dotando al ejército de un inestimable equipo militar, así como de las primeras bases programáticas de la contrainsurgencia.¹³

Por las mismas fechas, la historia en El Salvador transitó una experiencia similar al estallar las grandes huelgas cívicas contra el régimen militar del general Lemus, en 1961. La Embajada de Estados Unidos reportó una pérdida de control del orden en la ciudad de San Salvador. A partir de ese momento se inició el establecimiento de un aparato de seguridad superpuesto al ejército, un efectivo sistema de información (inteligencia) con capacidad operativa nacional.

A través de la entonces ICA (después nominada AID), el Departamento de Defensa y la CIA crearon programas de entrenamiento, asistencia técnica y dotación de equipos para la policía de los países centroamericanos. La asistencia a los gobiernos amigos privilegiaba en aquel momento la modernización de las funciones policíacas sobre las militares, lo cual significó que los ejércitos de estos países, alejados del frente de guerra por más de 100 años (salvo la breve interrupción del conflicto hondureño-salvadoreño) olvidaran su histórico pretexto de la soberanía nacional e hicieran suyo, por consejo extranjero, el síndrome de la seguridad interior. La doctrina de seguridad nacional, con su componente técnico de la contrainsurgencia, más sus elementos político-ideológicos, facilitó que los mili-

tares adquirieran una nueva dimensión de su papel en la sociedad. Tradicionalmente garantes del orden interno, su percepción de un peligro interno adquirió una dimensión desorbitada frente al indudable malestar social que nunca logró respuestas en la posguerra. La contrainsurgencia dotó a los ejércitos de un moderno y abundante arsenal de guerra, que completó la percepción de sus nuevas responsabilidades.

En diversos momentos de la mencionada década de los sesenta, los gobiernos de Centroamérica solicitaron a Estados Unidos la preparación de planes de contingencia en casos de desorden civil. La respuesta fue más allá en la dotación de habilidades para controlar a huelguistas o motines callejeros. Rápidamente se estableció una cooperación en gran escala con un instrumental propio de



operativos de guerra. Detengámonos solamente en algunos aspectos decisivos.¹⁴ Los más importantes son el desarrollo de fuerzas paramilitares, el sistema nacional de información e inteligencia, la creación de escuadrones de la muerte y la militarización de la sociedad global.

Cabe precisar que lo *paramilitar* se define como una forma especial de actuar no por la naturaleza de la organización, que es siempre militar. Su estructura interna, mandos y códigos son los del ejército, pero su accionar es "no convencional", no necesariamente encubierto y con la ventaja de que es una forma de organización desde la base social, a la manera de una penetración de lo militar en la sociedad. Es éste, por lo demás, un recurso tradicional en la vida centroamericana, para que el poder difunda su fuerza de control en los intersticios de la base social, confundiéndose así los ámbitos público y privado o proyectando lo estatal como la cúspide de un sistema de dominación que tiene raíces profundas en el campo. No debe olvidarse que en Centroamérica el origen de lo paramilitar siempre tuvo una base campesina. Ésa es la explicación en cuanto a los temidos "jueces de mesta" en Nicaragua, que a partir de Zelaya (1889) tuvieron funciones de espionaje, delación y captura en su pequeño ámbito aldeano. El carácter inicial de la lucha contra Somoza impidió redefinir el papel de esta estructura paramilitar tradicional.

Los "comisionados militares" en Guatemala también tuvieron su origen en la revolución liberal de la séptima década del siglo pasado. Hasta antes de 1960 fueron típicamente una reserva militar, nombrada en cada municipio, aldea o finca, cuya función principal era facilitar el reclutamiento de soldados (*conscriptos*) y ocasionalmente dar información a su jefe superior, un oficial local.¹⁵ Después del alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960, el ejército tomó medidas drásticas para mejorar los niveles informativos en el campo. La

innovación —indica Adams— fue convertir el sistema de comisionados de una simple herramienta de control local en una amplia y activa red de espionaje.¹⁶ Con la contrainsurgencia, en esa década el número de comisionados y sus ayudantes aumentó considerablemente, ajustándose más a una estructura de policía y contrainteligencia. Después del golpe militar de 1963, la red paramilitar en el campo se completó, dotándola de armamentos y un sistema de comunicación de carácter nacional.¹⁷

Más tardío, pero sin ninguna duda más eficiente fue el sistema del ejército salvadoreño de crear una estructura militar que le sirvió de apoyo múltiple: la *Organización Democrática Nacional* —ORDEN— fue una inmensa red de fuerzas irregulares para recoger información para los servicios de inteligencia del ejército, actuó como fuerza de trabajo para operaciones sucias de contrainsurgencia y fue base social de reclutamiento militar inmediato. Después de 1967, su existencia y funcionamiento se hicieron públicos y se constituyó en la base de apoyo electoral al Partido Conciliación Nacional,¹⁸ que desde 1962 ganó todas las elecciones.

La importancia de ORDEN es que fue una organización campesina creada desde las bases, la cual reclutó sobre todo campesinos medios y obreros agrícolas que se hicieron cargo de la sangrienta represión contra sus propios hermanos de clase. Para dar una idea de la magnitud del desarrollo de esta fuerza irregular que el Estado creó bajo control del ejército, baste señalar que en 1967 llegó a movilizar a más de 100 mil personas.¹⁹ A partir de la elección de Fidel Sánchez, su estructura piramidal fue más explícita pues el presidente pasó a ser el jefe supremo. La insurgencia campesina en El Salvador enfrentó la violencia de los miembros de ORDEN respaldados por la Guardia Nacional, la policía de Hacienda y el ejército, anillos de hierro a través de los cuales se filtró la organi-

zación popular. En 1979, la primera Junta Cívico-Militar "disolvió" ORDEN en una organización de Defensa Civil.

Tanto en Guatemala como en El Salvador, el funcionamiento de la estructura contrainsurgente quedó completa después de 1965, cuando todas las fuerzas militares, paramilitares de diverso tipo, policíacas —aduanas, migración, hacienda— y otros servicios anexos quedaron atados en un único sistema de información. En El Salvador fue la Agencia Nacional de Seguridad (ANSESAL); un informe de 1983 indica que uno de cada cincuenta salvadoreños son informantes de ANSESAL.²⁰ Su estructura es descrita como formada por altos mandos militares directamente responsables ante el presidente de la República: "Funciona como el cerebro de una vasta red de seguridad, que alcanza cada pueblo o vecindario del país; proporciona información y ordena el funcionamiento de los escuadrones de la muerte".²¹ En Guatemala se organizó una estructura similar con el nombre de Centro Regional de Comunicaciones, que con distintas denominaciones estuvo en funcionamiento desde 1966, último año del gobierno militar de Peralta Azurdia. Es éste un moderno y complejo sistema de comunicaciones entre todos los cuerpos de policía, los cuarteles y comandos locales del ejército que también tiene su sede en la Casa Presidencial.²²

La insurgencia fue definida por la Junta de Comandantes del Ejército de Estados Unidos en 1958, como una "oposición ilegal a un gobierno, que puede ir desde la resistencia pasiva, las huelgas ilegales, demostraciones públicas, hasta operaciones abiertas".²³ Con tal criterio y en vista de los síntomas del grave deterioro social y político que afectaba a Centroamérica se constituyeron grupos paramilitares en el límite —los escuadrones de la muerte— que se encargaron primero del crimen político selectivo y después de un abierto e indiscriminado terror de masas. Los últimos tres años del gobierno del general

Lucas en Guatemala (1978-1982), los del general Romero y la primera y segunda Juntas en El Salvador (1977-1981), fueron periodos en los que se multiplicó la política gubernamental de terror, asesinando y desapareciendo a centenares de cuadros políticos, sindicales, estudiantiles, etc. Fue también la época en que la lucha armada se incrementó hasta alcanzar el nivel de la guerra.

Las referencias a Nicaragua, en páginas anteriores han sido menores en lo que respecta a la manera en que el Estado reaccionó (o se anticipó) al malestar social y a la lucha popular armada ya que fue de distinta naturaleza. El régimen de los Somoza se mantuvo en el ejercicio del poder como una prolongación tardía y atrasada en un entorno crítico que no se percibió bien. Cuando Somoza García fue asesinado (21 de septiembre de 1956) preparaba su quinta reelección; cuando Somoza Debayle fue derrotado le quedaba un año para terminar su tercer periodo presidencial. Tuvieron el poder con un sentido de filiación patrimonial y asumieron su ejercicio como un asunto familiar. La Guardia Nacional (GN) no era un Ejército Nacional, pese a los esfuerzos posteriores de sus creadores —los norteamericanos—. Originalmente ellos mismos le llamaron una *constabulary*, que en inglés significa "cuerpo armado que hace funciones de policía"; este término no existe en español.

Fue tan intensa la modernización de la GN que entre 1950 y 1979 pasaron 5 673 oficiales por escuelas de entrenamiento del exterior²⁴, lo cual equivale al 37% del total de centroamericanos. También aquí se construyó un sistema moderno de comunicación de seguridad y contrainteligencia y tuvieron un cuerpo especial para la pelea contrainsurgente, la EBI (Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería, dirigida por Anastasio Somoza III). En el periodo de la represión y de la guerra, este selecto grupo desempeñó un papel más importante que el de los grupos similares que existen en Guatemala (los

temidos Baibiles) o en El Salvador (las Fuerzas Especiales Salvadoreñas —FES).

Por los orígenes de la dictadura somocista y la adscripción pretoriana de la Guardia Nacional, no se produjo el fenómeno ya analizado para las otras dos sociedades. En toda la región, pero de manera muy caracterizada en El Salvador y Guatemala, la contrainsurgencia modernizó parte del aparato estatal, integró nacionalmente los sistemas de comunicación y dio al aparataje de seguridad interior un sentido unitario y centralizado; reforzó la vieja tradición represiva con un estilo totalitario. También dotó al Estado de un vasto instrumental técnico y legitimó de manera abierta los usos irregulares del ejército. Dio en suma una justificación y un horizonte de posibilidades que la Guardia Nacional nunca pudo tener por sus vínculos personales con Somoza.

La democracia: ¿Una transición circular?

Una visión retrospectiva de todo este periodo sugiere finalmente que los fenómenos de modernización militar contrainsurgente, activación del descontento civil, terrorismo de Estado²⁵ y guerra, originaron en Guatemala y El Salvador un cambio en la estructura del régimen político, entendido aquí como las formas legales de representación del poder, es decir, de la autoridad y su ejercicio. Surgieron a comienzos de la década de los sesenta regímenes políticos cuya calificación resulta contradictoria si se atiende a las clasificaciones del uso. En efecto, gobiernos militares salidos de golpes de Estado, rehicieron con lenguajes distintos, los mismos cuerpos constitucionales y jugaron a la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia. Después del "gobierno de las fuerzas armadas" encabezado por

el coronel Peralta, Guatemala inició una fase que abarca de 1966 a 1982, en que cuatro presidentes son escogidos en cuatro procesos electorales. En El Salvador, después de un intenso periodo de crisis intermilitar (1960-1962) y de sucesivos golpes de fuerza, en el periodo que va de 1962 a 1979, se eligen cuatro presidentes en el mismo trecho de 16 años.

¿Cómo calificara estos gobiernos de militares, electos en un juego electoral limitado en sus opciones ideológicas y predeterminado por una decisión de la cúpula del ejército? ¿Por qué el recurso de las elecciones y la apuesta a los partidos políticos? Desde el punto de vista de las preferencias ideológicas, esos regímenes políticos fueron clasificados como dictaduras contrarrevolucionarias o como la crisálida predemocrática en potencia de todos los atributos de la edad representativa.²⁶

Como quedó señalado en páginas anteriores, en este periodo el papel de los militares como factor de poder cambia y se convierte en la institución armada, en el eje articulador del sistema político, responsable de la seguridad y el orden interno redefinido teórica y técnicamente por la contrainsurgencia y, como ha sucedido siempre, oscila entre su voluntad bonapartista y su fatalidad pretoriana.

Los sectores populares crecieron en su capacidad organizativa de manera muy desigual y sólo hasta la década de los setenta lograron articular movimientos reivindicativos de masas, que luego derivaron a —o se vincularon con— la lucha insurreccional. Tal como se indicó antes, la crisis adquiere su mayor profundidad cuando el descontento trasciende los límites de este régimen político que nunca significó democracia para los subordinados.

Por su parte, la burguesía centroamericana experimenta un importante crecimiento al beneficiarse directamente de la expansión económica sin precedentes de



la década de los sesenta, porque finaliza su organización en poderosas organizaciones gremiales y porque se asocia con el capital extranjero. El llamado sector privado se convierte en un aliado díscolo de los militares, pero sin ninguna posibilidad de buscar y organizar el apoyo en su favor. Sus tendencias antidemocráticas se acentúan con la crisis.

Los partidos políticos, que más que estructuras de mediación y representación social son grupos electorales, son todos de reciente creación, salvo en Nicaragua, donde su existencia viene desde el periodo posterior a la independencia en El Salvador, el ejército crea su mediación política: el Partido Conciliación Nacional; en Nicaragua, la familia Somoza fue siempre liberal y su partido fue el vencedor en once refuegos electorales; en Guate-

mala, el Ejército escoge el candidato y lo negocia, para su apoyo, con cualquiera de los partidos legales de la derecha.²⁷

Estos regímenes no pueden definirse por aquello de lo que carecen, un verdadero pluralismo político y elecciones realmente competitivas. El fraude fue, en muchas ocasiones, el mecanismo más simple para resolver la concurrencia, tal como ocurrió en dos conocidos eventos electorales, en los que miserablemente se desperdiciaron oportunidades para encauzar la vida democrática. En 1972, en El Salvador, el ingeniero Duarte con una amplia alianza política, ganó las elecciones, pero el PCN impuso al coronel Molina, con un escandaloso fraude en el escrutinio; en 1973, Somoza II se impuso como candidato único después del terremoto de Managua; y en 1974 el general Laugerud pierde la

elección, pero en un escrutinio secreto gana al candidato demócratacristiano.

El acto electoral deviene un ritual sin solemnidad, porque no da lugar a un enfrentamiento real sino a la ratificación prevista. Hay libertad para que se organicen y participen partidos del centro a la derecha. En la tradición electoral centroamericana, cuando en la contienda participa un militar nunca ha ganado un candidato civil de oposición. Con la Presidencia no se transa.

Estos regímenes no son monopartidistas, pues la oposición consentida llegó a ganar puestos tan importantes como las alcaldías de las ciudades capitales, que constituyen la elección más importante después de la presidencial.²⁸ Pero la competencia y la libertad son recortadas, no sólo en el sentido vertical de las jerarquías, sino también en el horizontal, donde lo democrático es casi un atributo urbano; la violencia y la arbitrariedad aumentan en las zonas rurales más alejadas. El área política de la competencia está además reducida a un pluralismo monotónico; el resultado de este control estatal sobre quiénes y cómo participan es que ahuyenta el debate ideológico y programático y vuelve gris la fiesta democrática.

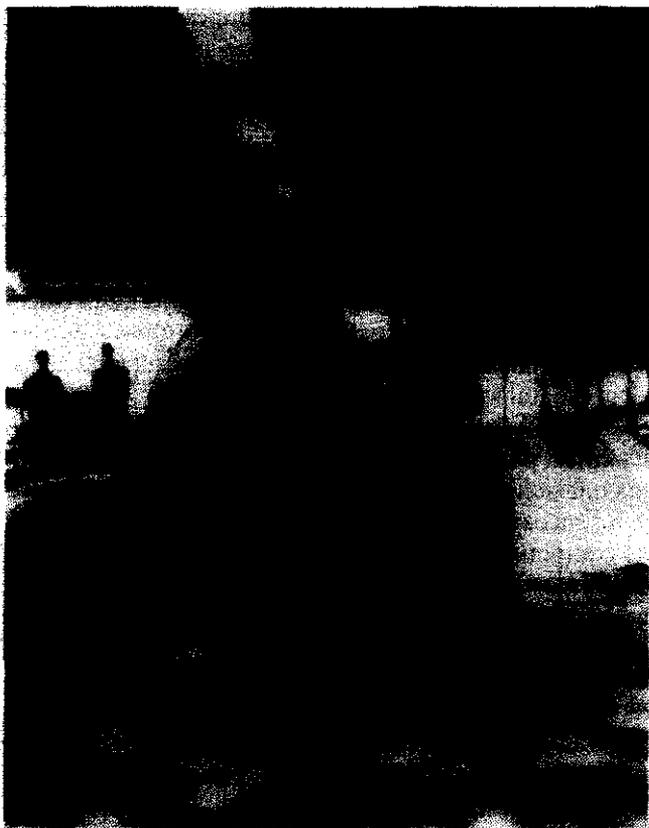
La superioridad de una organización centralizada, bien armada, en cuyo interior hay disciplina y jerarquías que se aceptan implícitamente, otorga al ejército una superioridad frente a los partidos y a las organizaciones de clase, y especialmente en relación con la masa inorgánica del pueblo. Pero las relaciones con ambas fuerzas se manejan de forma diferente: Estos regímenes políticos tienen siempre la colaboración de algunas o de las más importantes fracciones burguesas en tanto que no recurren a ningún apoyo popular, ni aun a la participación conformista. Por el contrario, hay un permanente empeño en despolitizar la vida pública y en una intensiva desmovilización represiva de las clases populares. El

movimiento sindical, estudiantil, campesino, es salvajemente reprimido; en ocasiones, estas olas de violencia coincidieron con momentos electorales. La contrainsurgencia se inauguró en Guatemala y en El Salvador con constituciones recién aprobadas.

Se trata sin duda de regímenes autoritarios que han resuelto el problema de la legitimidad por la vía de la selección (por arriba) y la sanción electoral (por abajo), y por la sucesión a través del cambio del elenco gubernamental cada cuatro años (en Guatemala) y cada cinco (en El Salvador). Por lo general, en la jerarquía castrense el Ministro de la Defensa (o de la Guerra) ascendía hasta la candidatura presidencial.

Esta estructura política que se justificaba a sí misma como parte de una experiencia democrática, como una transición, no satisfizo a nadie por la farsa implícita en los mecanismos del sufragio y porque la sucesión no era competitiva. Pero sobre todo, porque el clima social estaba calado crecientemente por el terrorismo de Estado, al punto de que éste funcionaba como un Jano político: desplegando la violencia más extrema contra los sectores populares y al mismo tiempo convocándolos a elecciones cada cierto tiempo. La existencia de esta ciudadanía castigada se movía ambigüamente entre la represión de sus organizaciones y la obligación de organizarse para votar. En Centroamérica el voto es obligatorio, salvo para las mujeres analfabetas (sic).

La vida de estas "democracias de fachada"²⁹ fue breve y sangrienta. En sus 16 años lograron la exacerbación de las contradicciones que la crisis política planteó desde el inicio, empujaron a las masas hacia la lucha popular armada, se revelaron incapaces de administrar la crisis económica, entronizaron la violencia como mecanismo de control, desordenando de esta otra manera a la sociedad. No quedará esta experiencia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua como parte de una tradición



democrática. No ayudó a modernizar la vida política ni a crear una cultura de tolerancia. En el lapso de los últimos años de esta experiencia de "democracia recortada", la crítica armada de masas se instaló en la región.

Democracia recortada o democracia militar, en estos regímenes el Estado gana una extraordinaria autonomía y por ello es capaz de un control desmesurado sobre la sociedad: se apoya en la desorganización de las clases dominadas por la coacción preventiva. De esta

manera, la resistencia armada de las masas constituye el acto final de una fase relativamente prolongada de "defensa anticipada" del Estado. La experiencia de los regímenes políticos que combinaron la legalidad formal con el despliegue ilegal de la violencia se mantuvo como "democracia de fachada" hasta que la insatisfacción popular —y no otra causa— cobró presencia en una masiva respuesta armada.

El desarrollo de la lucha insurreccional en Nicaragua ganó una dimensión nacional después del paro general de enero-febrero de 1978; y fue nacional y multclasista pues a partir de ese momento la oposición burguesa se sumó, desde posiciones conservadoras, a la lucha contra la dictadura. La insurrección de Monimbo resultó la primera prueba del apoyo popular del FSLN, que había lanzado una ofensiva militar meses atrás. La toma del Palacio y la insurrección de septiembre de ese año marcó el momento de ascenso de la lucha armada de masas, desbordando la futilidad del proyecto mediador que buscó la salida pacífica de Somoza. La crisis política de Nicaragua se resuelve entre marzo y julio de 1979.³⁰ Se ha dicho reiteradamente que la caída del dictador Somoza es algo más que la derrota de un régimen político. Pero en una situación de debilidad burguesa como la de Nicaragua, un triunfo popular de masas en armas con un amplio programa de reformas se traduce en una revolución social.³¹ La derrota del régimen político significó la erosión del Estado por la total desorganización de la Guardia Nacional, la fuga de la cohorte gobernante, la ausencia de una fuerza similar de reemplazo, todo ello sobre todo por la calidad de la presencia multiforme de la sociedad movilizadora.

En El Salvador, la crisis del régimen político (los 16 años de "democracia de fachada") ocurrió como una fractura interna del Ejército, el 15 de octubre de 1979, momento en que la organización y las acciones de las

masas alcanzaban una dimensión desconocida hasta entonces. El golpe militar contra el presidente, general Romero, dio paso a la Primera Junta Cívico-Militar que representó la suma de las contradicciones de la sociedad salvadoreña, cuando acceden al gobierno representantes del Foro Popular, de los empresarios, de las dos facciones del gobierno. Entre la primera y la cuarta Junta de Gobierno (13 de diciembre de 1980), la crisis se profundiza aumentando la capacidad movilizadora de la insurrección popular, produciendo medidas reformistas que no satisfacen a ninguno de los dos bandos en que se ha polarizado la sociedad. En 14 meses de Juntas, el gobierno derivó hacia los demócratas cristianos, en el curso de una presencia norteamericana cada vez mayor. El FMLN lanza su ofensiva general, sin éxito pero ampliando el territorio bajo su control, en enero de 1981.

En el marco de una crisis de poder y una situación de guerra civil en la que el ejército aplica políticas infructuosas de cerco y aniquilamiento, se convoca a las primeras elecciones para marzo de 1982.

Finalmente, en Guatemala la descomposición se produjo de manera menos dramática y con efectos controlados, pero sin duda también provocada por el ascenso de las organizaciones de masas y su presencia en la ciudad. Si en El Salvador el momento cumbre de estas manifestaciones se alcanzó con la marcha del 22 de enero y la del 24 de marzo de 1980 (asesinato del arzobispo Romero), en Guatemala ocurrió con las mayores expresiones de masas jamás conocidas: la marcha de los mineros de Ixtahuacán que arribó a la ciudad de Guatemala en noviembre de 1977, y la llamada de "los claveles rojos", con ocasión del sepelio de dos dirigentes estudiantiles en agosto de 1977. La lucha insurreccional se amplió en todo el noroccidente del país entre 1978-1980. Finalmente sobrevino el golpe militar contra el

presidente, general Romeo Lucas, en marzo de 1982, y luego contra el general Ríos Montt, en junio de 1983.³²

Tanto en El Salvador como en Guatemala, el periodo comprendido entre la crisis militar interna y la convocatoria a elecciones es un cruento trecho en que se intenta una recomposición a fondo de la cohorte gobernante y de la estrategia militar. Como resultado de los esfuerzos hechos en ese sentido, el ejército guatemalteco coronó con éxito su lucha contra el campesinado indígena de Quiché y de otras zonas, destruyendo 400 aldeas, asesinando a más de 14 mil personas y provocando la movilización a México de 50 mil campesinos refugiados.

Todos, salvo los ingenuos, sabemos que las elecciones no son sinónimo de democracia. En Centroamérica, dada la estructura contrainsurgente del régimen político guatemalteco y del salvadoreño, la construcción de estructuras democráticas no pasa necesariamente por los procesos electorales de inspiración foránea. No obstante, las elecciones en esos dos países (dos de Asamblea Constituyente y dos presidenciales) fueron técnicamente libres con dos salvedades de fondo: "se ha dejado flotar" el voto en el sentido de dejar que se manifieste libremente el elector en un marco limitado de opciones; al mismo tiempo, el ambiente de terror (con sus estadísticas de muertos y desaparecidos) permaneció inmutable como parte sustantiva de los recursos del orden. Puesto que el voto es obligatorio, aumenta la participación electoral, y al disminuir la abstención la transición a la democracia parece fortalecerse.

La victoria de la democracia cristiana en El Salvador y en Guatemala tiene significados distintos, aunque en ambos casos ello exprese un quiebre de lo que Baloyra llama el "despotismo reaccionario".³⁴ Hay un intento desesperado por reconstruir un centro político perdido (o destruido) en los años de las "democracias de fachada". La contrainsurgencia castigó también la alternativa

burguesa-reformista, a los portadores de un programa democrático y gradual. La existencia de una guerra popular en El Salvador con un equilibrio inestable prolongado ya varios años, con un ejército rebelde —caso único en la historia— que hasta hoy se mueve y se abastece en su propio territorio,³⁵ así como la de un ejército que ha sido reconstruido dos veces por la masiva asistencia norteamericana vuelve precario el poder civil de Duarte. Los factores internos de poder son menos poderosos que los que se originan en el gobierno de Estados Unidos.

El arribo de la democracia cristiana en Guatemala tiene otras particularidades. Su triunfo electoral aparece respaldado por masas que han vivido la experiencia del voto como una oportunidad democrática para expresar repudio al gobierno militar. Ocurre, además, en una coyuntura de pérdidas severas para la lucha insurreccional con un ejército largamente experimentado en la contrainsurgencia y sólo parcialmente dependiente de la asistencia foránea. De todas maneras, es posible que ésta sea la manera centroamericana de iniciar la transición democrática. En todo caso, ambas experiencias revelan, a su modo, la debilidad del poder civil, la ambigüedad vivida cotidianamente entre el ámbito del gobierno, reducido a la administración pública, y la esfera de las decisiones del poder, que retiene el ejército (con toda la infraestructura material de que se habló en la segunda parte de este trabajo).

En Nicaragua hubo elecciones el 4 de noviembre de 1984. Por la forma en que fue convocado el evento, puede ser considerado de dos maneras: como un mecanismo más de legitimación política, como un hecho propio de la democracia liberal, o bien como un acto de consulta para establecer, de esta otra manera, el apoyo popular. Las elecciones son siempre mecanismos previstos y de resultados previsibles. Lo importante para

que la democracia electoral funcione es que existan mecanismos de creación continua de minorías abiertas o rivales, siempre que su conducta esté prevista o en todo caso sea previsible.³⁶ En otras palabras, no se compite por el poder del Estado, sino por el control del gobierno. No es ni siquiera la estructura del régimen político lo que está en juego, sino algo menos fundamental. En todo caso, el pluralismo político —léase varias y discrepantes alternativas parecidas— tiene como límite en la democracia occidental, la continuidad del propio sistema. En un contexto de cambio tan profundo como el que sucede en Nicaragua, las elecciones fueron más una consulta popular que un recurso de legitimidad. Los procesos revolucionarios sólo tardíamente recurren a este expediente, porque las raíces de su legalidad se originan en otro sitio.

La historia de Nicaragua presenta, en este siglo, numerosos procesos electorales. Sólo dos han sido técnicamente libres. Uno, el del 4 de noviembre de 1928, llamado el supervigilado en el lenguaje coloquial, que se hizo según la Ley Dods, y que ganó el Partido Liberal.³⁷ El otro, el del 4 de noviembre de 1984, en el que ganó el Frente Sandinista y que confirmó un apreciable pero realista apoyo popular. Han pasado 56 años y tanto ayer como hoy ha habido en Nicaragua una situación de guerra provocada por la intervención norteamericana. Además, la constante de la historia del país está presente: la guerra entre nicaragüenses.³⁸

El acoso brutal a que estuvo sometido el régimen político sandinista hace difícil hacer pronóstico sobre el futuro de la democracia. Así pueden ejercitarse plenamente las libertades democráticas. Tampoco resulta compatible la democratización en El Salvador con la situación de guerra civil; o de Guatemala, mientras el control del poder se comparta con intereses y prácticas contrainsurgentes. En todo caso, elecciones y guerra son

por definición conductas incompatibles. La democracia (electoral) se apoya en el triunfo del número y se construye como un juego competitivo para reforzar el consenso, en tanto que la guerra es el triunfo de la fuerza, del más fuerte, y tiene por base un juego suma-cero que supone la muerte del contrincante.

Por su parte, las fuerzas populares están llamadas a realizar una rectificación histórica. En la búsqueda de una nueva sociedad y en la organización y desarrollo de

la lucha armada, lo democrático quedó sobrepasado por lo revolucionario, como si se tratara de conceptos y finalidades contradictorios. Viejas convicciones políticas parecieron olvidarse en la coyuntura de este terrible y sangriento conflicto. Conviene reiterarlo una y otra vez, la lucha por un orden social más justo está anudada a la práctica diaria y a la convicción permanente por la democracia política. Pero hoy día, sin paz no habrá ninguna forma de convivencia civilizada.

CUADRO 1
INCREMENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, PARAMILITARES
ESTATALES Y FUERZAS INSURGENTES EN CENTROAMÉRICA, 1980-1985

País	Fuerzas Armadas	Paramilitares	Insurgentes	Fuerzas Armadas	Paramilitares	Insurgentes
Guatemala	14 900	3 000	6 000	28 610	914 600	**
El Salvador	7 250	5 000	3 000	44 300	8 300	10 000
Honduras	14 500	3 000	100	17 450	4 500	200
Costa Rica*		5 000			9 800	
Nicaragua	15 000	**	**	61 800	44 000	15 000

Fuente: Gabriel Aguilera, "La dimensión militar de la crisis centroamericana", en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol. 12, F. 1, 1986, Costa Rica. Josef Goldblat y Víctor Millán, "The Central American Crisis and the Contadora Search for Regional Security", en *World Armament and Disarmament*, SIPRI Yearbook 1986, Oxford University Press. Ricardo Córdova, *La militarización de América Central (1980-1985)*, ponencia ante el XVI Congreso Latinoamericano de Sociología, Brasil, marzo de 1986.

* Se refiere a la Guardia Civil y Guardia de Asistencia Rural, cuerpos de seguridad. No incluye cuerpos de seguridad no estatales o reservas del Estado.

** No hay datos fidedignos disponibles.

CUADRO 2
INCREMENTO EN EL GASTO MILITAR
COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO
EN CENTROAMÉRICA, 1979-1984

	1979	1984
Guatemala	1.7	2.9
El Salvador	2.0	4.9
Honduras	2.3	6.0
Costa Rica	0.7	0.8
Nicaragua	3.1	12.0

Fuente: Josef Goldblat, *op. cit.*

CUADRO 3
ASISTENCIA DE SEGURIDAD EN
LOS ESTADOS UNIDOS A CUATRO PAÍSES CENTROAMERICANOS
COMO PORCENTAJE DE LA AYUDA TOTAL A ESOS PAÍSES, 1979-1985

	Total		% de Seguridad	
	1979	1985	1975	1985
Guatemala	24.7	74.1	0.0	17.3
El Salvador	11.4	454.3	0.0	71.1
Honduras	31.4	201.4	7.3	68.2
Costa Rica	17.9	217.2	0.0	77.9
Ayuda total	85.4	947.0	2.7	67.8

Fuente: Rita Tullberg y Víctor Millán:
 Security Assistance: The Case of Central America. En SIPRI, *op. cit.*

CUADRO 4
PRESENCIA MILITAR EXTRANJERA
EN PAÍSES CENTROAMERICANOS
1980-1985

PAÍS	1980	1985	% Crecimiento	Notas	
Guatemala	50	320	550	Israel y Taiwan	
El Salvador	40	100	150	EUA	
Honduras	26	1800	7870	EUA	
Nicaragua	200	800	300	Cifras de Nicaragua	
		8		213-330	Cifras EUA
		3500		Cuba, URSS, y República Democrática Alemana	
Costa Rica	0	24-40		Israel-EUA	

Fuente: Josef Goldblat, *op.cit.*

Notas

- 1 El FSLN, en Nicaragua, realiza por vez primera una acción exitosa, con profundas repercusiones políticas en el interior del país y en la región, en diciembre de 1974, cuando se toma un grupo de rehenes, entre los que estaban el embajador Turner B. Shelton, el canciller Alejandro Montiel Arguello y otros. Dos semanas antes Pedro Joaquín Chamorro había creado UDEL, en esa época el mayor frente civil y legal de oposición. Los dos nuevos y más importantes movimientos guerrilleros de Guatemala, en EGP anuncia su existencia con una operación publicitada, en noviembre de 1975 y ORPA, en noviembre de 1979. Contrariamente a la existencia de experiencias guerrilleras previas en Guatemala (FAR, 1964) y Nicaragua (FSLN, 1961) en El Salvador éstas se fundan a comienzos de la década de los setenta. Las FPL hicieron su primera acción en septiembre de 1972 y el ERP a finales de 1973; las FARN se fundan en 1975 y el PRTC en 1976. Tal vez fue más importante la creación de los frentes de masas, todos entre 1975-1979.
- 2 E. Torres Rivas, "Derrota oligárquica, crisis burguesa y revolución popular", en D. Castillo, ed., *Centroamérica: más allá de la crisis*, Ediciones Siap, México, 1983, págs. 33-60.
- 3 La dialéctica de la crisis nicaragüense es sin duda otra. Después del asesinato de P. J. Chamorro, el 10 de enero de 1978, la oposición burguesa no solamente perdió al líder más calificado, sino que se vio obligada en la competencia con el FSLN por la conducción de la crisis política, a convocar al paro del 23 de enero, que técnicamente es un "lockout" pero socialmente fue una inmensa huelga general popular. En este terreno de masas, no solamente no hubo una oposición burguesa, de clase, sino que perdió significación la actuación del campesinado y de la población rural.
- 4 El régimen o "tipo de régimen" especifica el grado y la forma en que se condensa el Estado, en la perspectiva de las formas legales e institucionales de organización del poder. Se refiere, por lo tanto, a la autoridad y a su ejército, lo que permite pasar del nivel de abstracción del Estado al nivel analítico e histórico de una sociedad. Algún autor considera al régimen como la fenomenología histórica del Estado, en sus condiciones de reproducción social. En todo caso, asumimos como válida la distinción analítica entre Estado y régimen político.
- 5 J. Busey, *Notas sobre la democracia costarricense*, Ed. Costa Rica, San José, 1969; Harry Kantor, *Patterns of politics & political systems in Latin America*, Rand McNally & Co., Chicago, 1969; John Patrick Bell, *Crisis in Costa Rica: the revolution of 1948*, Institute of American Studies, The University of Texas Press, 1971; José Luis Vega, *Poder político y democracia en Costa Rica*, Ed. Porvenir, San José, 1982; y las recientes polémicas contenidas en *¿Democracia en Costa Rica?*, Ch. Zelaya et al., EUNED, Costa Rica, 1977 y *Los problemas socio-políticos del desarrollo en Costa Rica*, UCID-EUNED, San José, 1981.
- 6 Decreto legislativo del 9 de febrero de 1884, citado por Browning, pág. 331.
- 7 Este tema está desarrollado en Michael McClintock, *The American Connection*, vol. I, Third World Books, London, 1985, págs. 117-134. También en R. Armstrong y J. Shenk, *El Salvador: the face of revolution*, South End Press, Boston, 1982; J. Pearce, *Promised Land*, Latin America Bureau, London, 1985; E. Baloyra, *El Salvador in transition*, The University of North Carolina Press, 1982; Arnon Hadar, *The United States and El Salvador: Political and military involvement*, US-ES Research and Information Center, Berkeley, 1981; Lisa North, *Bitter Grounds, roots of revolt in El Salvador*, Between the Lines Ed., Toronto, 1981; T. S. Montgomery, *Revolution in El Salvador: Origins and Revolution*, Westview Press, Boulder, 1982.
- 8 "¡Hay que despedazarlos, degollarlos y apuñalarlos, en secreto y en público... Luego, los mismos campesinos darán las gracias al señor. Deberíamos rezar para que obedezcan y si no, nada de consideración. Dejad con los campesinos que hablen los arcabuces, si no será mil veces peor..." Cita incompleta del texto que aparece en F. Engels, *Las guerras campesinas en Alemania*, Colección 70, Grijalbo, México, 1971, pág. 62. La historia de las masas como protagonistas de la historia es la crónica de la represión y del castigo, salvo excepciones. La frustración y el horror fueron siempre el epílogo infeliz de la revuelta campesina. Y Centroamérica no constituye, hoy día, una excepción.
- 9 Recopilación de Leyes, *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, pág. 207.
- 10 Existe una numerosa bibliografía sobre este hecho, que no es nuestro interés desarrollar aquí. Pero conviene mencionar dos obras de excepcional valor, que han utilizado documentación desclasificada. R. H. Immerman, *The CIA in Guatemala: the foreign policy of intervention*, University of Texas Press, Austin, 1982, págs. 192 y sigs.; y Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, *Fruta amarga: la CIA en Guatemala*, Siglo XXI Ed., México, 1982.
- 11 En sus memorias, David Phillips revela la riqueza de datos y la oportunidad que tales archivos tuvieron en el control de la población. "...Los papeles encontrados fueron como una mina de oro para la contrainteligencia, repleta de joyas de información... Los oficiales de contrainteligencia que trabajaron conmigo estaban sorprendidos. Eran como perlas que podrían ser utilizadas por muchos años". David Atlee Phillips, *The Night March*, Robert Hale, Londres, 1978, pág. 52, citado en Michael McClintock, *op. cit.* vol. II, pág. 33. Lo relativo a la lista negra aparece en Norman

- La Charite, *Political Violence in Guatemala 1963-67*, American University, PhD Diss., pág. 80.
- 12 Richard Adams, *Crucifixion by Power*, University of Texas Press, Austin, 1970, págs. 242 y 244.
- 13 Ya en 1959, el congreso norteamericano había modificado el Mutual Security Act para aumentar la seguridad interna de los países latinoamericanos; sucesivamente se elaboraron instructivos para la organización de los ejércitos nacionales en vista del peligro de subversión. Véase W. Barber y N. Ronning, *Internal Security and Military Power: Counterinsurgency and Civic Action in Latin America*, Columbus, Ohio State University Press, 1966, pág. 45 y otras.
- 14 Cfr. M. T. Klare y C. Arnson, *Supplying Repression, U.S. Support for Authoritarian Regimes Abroad*, IPS, Washington, 1981; A. Hadar, *The United States and El Salvador: political and military involvement*, US-ES Research and Information Center, Berkeley, 1981; M. McClintock, *op. cit.* El Salvador, vol. I y Guatemala, vol. II, Zed Books, Londres, 1985. Casi todos los libros sobre la crisis centroamericana tienen inestimable información sobre aspectos militares y contrainsurgentes.
- 15 Sobre la estructura militar de los comisionados, véase G. A. Moore, *Social and Ritual Change in a Guatemala Town*, PhD diss, Columbia University, 1966, pág. 359, citado por R. Adams, *op. cit.* pág. 271.
- 16 *Ibidem*.
- 17 "La extensión y las actividades del sistema de comisionados se guardaba con el mayor secreto, pero puede tenerse alguna idea (...) sólo en el Departamento de Jutiapa, durante el verano de 1965 estaban empleando alrededor de 671 comisionados, lo que equivale a un agente por cada 50 hombres adultos", John Durston, *Power Structure in a Rural Region of Guatemala*, Thesis, University of Texas, 1966, pág. 46. "Los comisionados y sus delegados se encontraban en cada ciudad; pueblo, en cada aglomeración y aun en los caseríos dispersos de los trabajadores de las plantaciones... Durante el gobierno Militar (Peralta Azurdía), estos agentes no retribuidos se encargaban además de muchas tareas adicionales a observar y dar cuenta de la presencia de insurgentes, de extraños; acompañar patrullas militares contra los insurgentes; interrogar, consignar y ordenar el arresto de sospechosos..." Jerry Weaver, *Aportes*, núm. 12, abril, 1969, págs. 143-145.
- 18 McClintock, vol I, pág. 205.
- 19 Véase un análisis exhaustivo de la rebelión campesina en Jenny Pearce, *Promised Land: Peasant Rebellion in Chalatenango, El Salvador*, LAB, Londres, 1985, pág. 90 y otras. También en Carlos Rafael Cabarrus, *Génesis de una revolución*, Ed. de la Casa Chata, México, 1983, que analiza la conversión política del campesinado a través de una visión teológica más próxima a los problemas de los pobres.
- 20 McClintock, vol I, pág. 219, y especialmente cita núm. 282.
- 21 *Ibidem*.
- 22 Cuando fue electo el candidato civil de oposición Julio César Méndez, en 1966, la demora en entregarle el gobierno se debió al traslado precipitado del Centro Regional de Comunicaciones de la Presidencia al Ministerio de la Defensa, con el nombre de Servicio de Seguridad Nacional, aunque los que han quedado vivos la conocen como la temida "regional". Los detalles del funcionamiento y organización de esta red fueron relatados por el cerebro de la CIA, Alfred W. Nauricki, que lo dirigió durante más de tres años como Regional Communications Adviser for Public Safety for all of Central America and the Caribbean, en *End of Tour Report*, citado por M. McClintock, *op. cit.*, vol II, pág. 73.
- 23 Joint Chief of Staff, Washington, D.C., *Dictionary of US Military Terms for Joint Usage*, 1 feb. 1962, pág. 114, citado por McClintock, *op. cit.*, vol I, págs. 30 y 78.
- 24 Se trata de oficiales entrenados según el Military Assistance Program y el International Military Education and Training Program. En el mismo periodo pasaron 3 445 militares hondureños, 3 334 guatemaltecos, 1 971 salvadoreños y 696 costarricenses, en Michael Kare y Cynthia Arnson, *op. cit.*, Tabla VII, pág. 48.
- 25 Existen numerosas definiciones. Tomamos una, descriptiva y elemental pero didáctica: "Terrorismo estatal puede ser definido como un método de gobierno en el que se practican de manera metódica, rutinaria, rasgos tales como a) una generalizada captura de ciudadanos a quienes no se les formula cargos o se les somete a juicio y b) una generalización de la tortura, la violación, mutilación y muerte de personas consideradas como enemigas del gobierno o de los funcionarios del mismo". Trad. libre ETR, Michael Stohl y George A. López eds., A. Scheme for the Analysis of Government as Terrorist, en *The State as Terrorist*, Westport, CT, Greenwood Press, 1983, pág. 38.
- 26 La figura es de Alain Rouquier, en *La hipótesis "bonapartista" y el surgimiento de sistemas políticos semicompetitivos*.
- 27 Así, el coronel Arana fue apoyado por la extrema derecha, el MEN-PID; el general Laugerud fue apoyado por el PID-PR y el general Lucas por el PID-PR.
- 28 Duarte y la DC ganaron varias veces la alcaldía de San Salvador; Colom Argueta y el FUR—socialdemócrata— ganó también dos veces la alcaldía de la ciudad de Guatemala, además de muchos otros cargos: ediles, diputados, etcétera.
- 29 La calificación corresponde a Mario Solórzano, en un trabajo de igual nombre, próximo a publicarse por FLACSO, 1986.
- 30 Hay numerosos trabajos que relatan y analizan este periodo. En español lo más completo sin duda está en el excelente trabajo de Lucrecia Lozano, *De Sandino al triunfo de la Revolución*, Siglo

- XXI Ed., México, 1985. López, Núñez, Chamorro y Sres, *La caída del somocismo y la lucha sandinista*, EDUCA, San José, 1979 y Equipo Interdisciplinario Latinoamericano, *Teoría y práctica revolucionarias en Nicaragua*, Ed. Contemporáneas, Nicaragua, 1983.
- 31 Cf. Theda Skocpol, *State and Social Revolutions*, Cambridge University Press, 1979, pág. 33 y ss.
- 32 Este importante período de la historia de Guatemala y El Salvador está considerablemente simplificado. El pronóstico, no obstante, es situar el problema de la crisis y los problemas de la transición democrática. Hay importantes análisis sobre la crisis militar y la recomposición del poder en G. Aguilera, *Las fases del conflicto bélico en Guatemala; La guerra oculta: la estrategia contrain-surgente en Guatemala*, ambos ICADIS, Costa Rica, 1985 y 1986 respectivamente. Es útil la serie de análisis que han salido en la revista *Polémica*, núms. 7-8, 12, 14-15 y 19; SAIS Papers, *Report on Guatemala*, núm. 7, SAJ-The John Hopkins University, Washington, 1985; James Painter, *Guatemala in Civilian Garb, The Third World Quarterly*, julio, 1986, pág. 818 y ss.
- 33 Nada se ha dicho sobre esta dimensión de primera importancia. No debería ser éste un análisis politicista de la crisis y la democracia. La crisis económica existente, aumentando el número absoluto y relativo de la población pobre, reforzando la caída del salario real con la inflación, limitando gravemente el acceso a los servicios por la crisis fiscal. En una palabra, ampliando "horizontal" y "verticalmente" el ámbito de la pobreza, especialmente en el campesinado y las clases medias asalariadas. La crisis económica hace imposible, en esta coyuntura, disminuir la brutal polarización existente en la distribución y el disfrute de la riqueza social. Limita así, por este lado, las posibilidades de ejercicio práctico de la ciudadanía política.
- 34 E. Baloyra, *op. cit.*, cap. V; del mismo autor es importante *Negotiating War in El Salvador: the Politics of Endgame*, Journal of Interamerican Studies y World Affairs, vol ?, pág. 123 y ss.
- 35 R. Benítez Manaut, *La Teoría Militar y la Guerra Civil en El Salvador*, Tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1986. Este trabajo constituye el análisis más completo sobre la teoría clásica de la guerra aplicada imaginativamente a la situación salvadoreña. Lo hemos utilizado reiteradamente en este trabajo.
- 36 Giovanni Sartori, *Théorie de la Democracie*, París, Armand Colin, 1973, pág. 107. También es útil, en este sentido, C. B. McPherson, *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.
- 37 Esta ley electoral fue redactada por Harold Dods, Ph. D. en Princeton, aunque la ley fue llamada por la ironía nicaragüense como Ley McCoy, porque el general Frank R. McCoy las organizó y las vigiló con ayuda de 5 642 marinos. Véase el excelente análisis de *Envío*, Instituto Histórico Centroamericano, Managua, 1984 y E. Torres Rivas, "Nicaragua: sufragio y guerra", *Polémica*, núms. 14-15, San José, pág. 66 y ss'.
- 38 Hay numerosos testimonios periodísticos, políticos y de analistas imparciales. En la dificultad de citar a todos, recurro al *Report of the LASA Delegation to observe the Nicaraguan general election of Nov. 4*, LASA Forum, vol XV, núm. 4, invierno, 1985, págs. 9-44; W. A. Cornelius, *The 1984 Nicaraguan Elections Revisited*, LASA Forum, vol XVI, núm. 4, invierno, 1986 págs. 22-29; del mismo autor, "The Nicaraguan Elections of 1984: A Reassessment of other Significance", en *Elections and Democratization in Latin America, 1980-1985*. P. Drake y E. Silva Ed., *Center for US Mexican Studies*, University of California, San Diego, 1986, págs. 61 y sigs, y en el mismo libro J. Booth, *Election amid War and Revolution*, págs. 37-59.

